

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1822 /
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE
MOVILIZACION QUE INDICA
REQUINOA, 28 de junio de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1695 del 28.06.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contrato de movilización para de traslado ida y regreso de adultos mayores de la UCAM de nuestra Comuna quienes participarán en que participarán en el tradicional MALON DE INVIERNO del Programa Adulto Mayor, entre las 15:00 y las 19:00 hrs. Solicita autorizar contarto de movilización al contratista ROSENDO HERRERA OLIVOS, RUT N° 10.440.411-1 por un monto de \$ 120.000 exento de impuesto para realizar el traslado. Solicita imputar el gasto al ítem 22, Ítem 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Adulto Mayor del Presupuesto Municipal vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2013.

VISTOS

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de fecha 28.06.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa el contratista SR. ROSENDO HERRERA OLIVOS, RUT N° 10.440.411-1 por un monto de \$ 120.000 exento de impuesto, quien dispondrá tres buses de 40 pasajeros cada uno para realizar el traslado ida y regreso de adultos mayores de los Clubes asociados a la UCAM de Requínoa de los sectores de Los Boldos, La Pimpinela, Totihue, Pichiguao, El Abra y El Esfuerzo hasta la sede social del sector de Santa Amalia, el 28.06.2013, entre las 15:00 y las 19:00 hrs., para participar en actividad del Programa Adulto mayor "Malón de Invierno 2013".

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Ítem 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Adulto Mayor del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA VILLARREAL SCRABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / FOB / MZS / mzs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)